

REUNIÓN JUNTA DIRECTIVA
ACTA No. 032

FEDERACIÓN COLOMBIANA DE EMPRESAS DE LOCALIZACIÓN, MONITOREO Y
TECNOLOGÍAS AFINES - FEDETEC

En Bogotá, el 25 de Enero de 2021, siendo las 5:15 P.M., se reunieron Virtualmente, (art. Décimo Noveno de los estatutos), previa convocatoria realizada por correo electrónico, citación realizada de acuerdo con los Estatutos y la ley.

VERIFICACION DE QUORUM

- Antonio del Risco – Comunicaciones Satelitales y Monitoreo GPS LTDA
- Roberto Castro – Tecnología y Logística Satelitrack LTDA
- José Fernando González – Rastreo Satelital S.A.S
- Jairo García – AZ Smart Technology LTDA
- Luis Bernal – Star Seguimiento y Control SAS
- Juan Guillermo Galán- Satlock Logística y Seguridad SAS
- Pablo Piedrahita- LAP

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación del quórum
2. Lectura y aprobación del Acta anterior
3. Informes Generales
 - a. Informe tramite ESAL BGH Abogados
 - b. Informes financieros
 - c. Ingreso empresas nuevas
 - d. Proyecto PIPA
4. Propositiones y varios
5. Cierre

DESARROLLO

1. Verificación del Quórum

Se verificó la asistencia de 7 miembros pertenecientes a la Junta Directiva de Fedetec constatando el 70% del quórum, dando inicio a las deliberaciones.

2. Lectura y aprobación del acta anterior

Se da Lectura al Acta No. 30 del 30 de Abril de 2020 y es aprobada por el 100% de los Asistentes, es decir 7 votos a favor y 0 en contra.

3. Informes Generales:

a. Informe tramite ESAL por BGH abogados

El Dr. Michael Bermudez fue citado a la reunión para contarle a la Junta Directiva los avances en el proceso de la ESAL ante la DIAN. El Dr. Bermudez comenta la Directiva que la solicitud fue nuevamente rechazada. Roberto Castro afirma que ya se han realizado 3 Recursos de Reposición y en cada uno de ellos se aducen diferentes motivos, lo que crea confusión y concluye que esto tal vez se debe a que los documentos siempre son leídos por distintos funcionarios de la DIAN con perspectivas diferentes del tema.

Roberto Castro solicita al Dr. Bermudez que le explique a la Junta lo que sucedió con el último Recurso de Reposición interpuesto ante la DIAN y el motivo por el cual fue rechazado. El Dr. Bermudez afirma que el documento fue elaborado y entregado en la oficina de la DIAN por Margarita Gonzalez. Lamentablemente el Recurso fue rechazado por encontrarse extemporáneo a las fechas aceptadas para su entrega. Pide excusas y explica que se contaron mal los días para su entrega, por que no se tomó en cuenta la fecha de notificación de la DIAN.

Roberto Castro pregunta si el error fue de BGH o de Margarita Gonzalez, a lo que Gloria Thoret contó que el documento había llegado el día viernes 14 de noviembre pero se leyó hasta el día lunes e inmediatamente le informo a Margarita y a su vez ella le hizo llegar el

080

documento a BGH. Posteriormente el Dr. Bermudez elaboró el documento, Margarita Gonzalez lo recogió en su despacho el día 1 de diciembre llevándolo el mismo día en la DIAN. La junta Directiva muestra su inconformidad ante la situación y su disgusto por la elaboración tardía del Recurso y por el dinero que esto le ha representado a la Federación, una tramitología que va para dos años y que no ha dado frutos. Se evalúa la posibilidad de dejar a la Fedec con la calificación actual para no gastar más dinero en trámites. Hay deferencia de opiniones y finalmente se acuerda contratar a una persona conocedora del tema por última vez, para que ayude en la presentación de los documentos. José Fernando opina que se debe hablar anticipadamente con este especialista a contratar, para ver que opina de la situación y si vale la pena continuar y seguir insistiendo en el asunto. Se aprueba esta decisión por el 100% de los asistentes.

b. Informes Financieros

Roberto Castro dentro de los informes generales trae el tema de la Asamblea General, que debe ser realizada obligatoriamente antes del 31 de marzo de 2021. Se prevé que para esta Asamblea uno de los temas a tratar sin lugar a dudas será el de la pandemia y como ésta ha afectado a la Federación, puesto que el Evento anual de FEDETEC no se pudo realizar y era éste el que siempre dejaba ingresos adicionales. Aclara que durante el año 2020 se realizaron varios conversatorios pero sin ningún ingreso adicional, obligando que la Federación solo subsista con los aportes de los federados. Roberto expone el Estado de Resultados realizados por el contador donde se demuestra que los ingresos operacionales del año 2020 bajaron 20 millones de pesos en relación al año 2019. Realiza un análisis de gastos del 2020 y que pese a la situación, los egresos se mantuvieron iguales, gastando así los ahorros de la Federación. Su preocupación radica en que durante este nuevo año, hay nuevos incrementos en salarios y demás. Gloria Thoret presenta la cartera al 25 de enero y demuestra que la cartera de FEDETEC es una cartera relativamente sana, expone que las empresas pagan sus aportes entre 30 y 60 días y cuenta como durante el año 2020 algunas empresas se quebraron como el caso de Services Technologies, al igual que otras también que presentaron dificultades, pero al pasar el tiempo se han puesto al día sin problema. De igual manera afirma que Fedetec siempre había mantenido una reserva económica alrededor de 10 millones de pesos, pero con los dineros entregados al proyecto de la Pasarela del Web Service y el estudio contratado del Iva de BGH Abogados durante el 2020, se disminuyó considerablemente la reserva. De acuerdo con lo anterior Roberto Castro opina que Fedetec continuará en Déficit debido a que los gastos de la Federación siempre están por encima de los ingresos devengados de las cuotas mensuales de los asociados, concluyendo que si no se busca una solución rápida la única alternativa será imponer una cuota extraordinaria. Esta situación definitivamente plantea la necesidad de generar ingresos rápidos para la Federación, ingresos que no dependan de los asociados y solicita sugerencias. Dentro de las opiniones de la junta están:

- Cumplir con el plan de trabajo planteado por el comité Estratégico (José Fernando González)
- Continuar trabajando en el proyecto PIPA e impulsarlo, para que todas las empresas empiecen a ver los diferentes beneficios planteados. Adicional a esto y en lugar de cobrar una cuota extraordinaria, podría realizarse un evento virtual con un expositor especializado en un tema de interés para el gremio y donde todos los asociados paguen una cuota adicional como retribución (Jairo García)
- La directora ejecutiva debe realizar gestión para recaudar ingresos y aumentarlos reactivando negocios para FEDETEC (Roberto Castro)
- Cursos de capacitación para las nuevas empresas que ingresen a la Federación y para las empresas no afiliadas, que necesitan enriquecer su conocimiento sobre temas específicos del gremio (Antonio del Risco)
- Cambio de la Directora Ejecutiva o crear un comité comercial que la apoye (Juan Guillermo Galán) Urgentemente crear un Comité Comercial ya que FEDETEC tiene un problema de gestión grave. Se tiene 2 opciones cambio de Directora Ejecutiva o Crear un comité Comercial alterno que la apoye, pero considera que ya ha pasado mucho tiempo y no quiere dar más oportunidades y solicita un cambio.
- Buscar un nuevo Director que ejecute los lineamientos del plan estratégico y los lleve a cabo. (José Fernando González)

c. Ingreso de Empresas Nuevas:

Roberto manifiesta su incómodidad ante el ingreso de nuevas empresas con capitales de 1 millón de pesos y desea reevaluar la aceptación de nuevas empresas como estas. Considera que éstas no aportan nada a la Federación. José Fernando González retoma la idea que ha propuesto en las juntas directivas pasadas que consiste en que estas empresas pequeñas se hagan responsables y hagan aportes económicos que compense el trabajo de los asociados más antiguos. También

propone realizar un balance económico a la fecha de los aportes generados por empresa desde el inicio de la Federación, de tal manera que si existe una cuota extraordinaria deberían ser estas empresas nuevas las que aporten y no las antiguas que han sido las que siempre han aportado por años, y opina que si en algún momento Fedetec se acaba, las empresas comprometidas podrían continuar aparte. Antonio del Risco considera que se puede continuar con FEDETEC y llevarla a otro nivel, a ser una sociedad comercial donde los socios fundadores sean quienes van a manejar la Federación, mientras que las empresas nuevas solo van a ser adheridas y no poseerán los mismos beneficios de los fundadores. Jose Fernando insiste en que se revisen todos los aportes generados por empresa y considera que el Contador será la persona indicada para determinar esta información; afirma que los que quieran ser socios deben suplir la diferencia de estos aportes, para poder estar todos al mismo nivel. Juan Guillermo Galan propone que la Junta Directiva debe trabajar en el tema rapidamente, para poder llevar esta propuesta mas claramente a la Asamblea. Propone una reunion rápida donde se cite a los abogados para consultar jurídicamente la viabilidad del proyecto y llevar a cabo el el cambio del Director Ejecutivo, propone darle inicio a la idea creando un comité de trabajo e ir pensando en los nuevos estatutos y de esta forma estar listos para la Asamblea y así lanzar la idea a los Asociados. Se propone reunión de la Junta para el proximo lunes 1 de febrero en las horas de la mañana para concretar el proyecto, a lo que todos estan de acuerdo en un 100%.

d. Proyecto PIPA

Roberto Castro informa a la Junta los avances del proyecto PIPA. Aclara que este es un proyecto a largo plazo y los ingresos generados para la Federación no se van a ver reflejados tan pronto. Pide apoyo a los miembros de la junta para poder impulsar el primer proyecto de FEDETEC y así pueda empezar a funcionar rapidamente. Es indispensable la gestión comercial donde se le informe a todas las empresas del proyecto con sus valores. Esto también es parte de la estrategia de ingresos de la Federación. Trae puntualmente el caso de Carlos Berrio y pide consejo y apoyo a las empresas que tienen torre de control y que cuentan con experiencia, como es el caso de Jairo Garcia y Jose Fernando Gonzalez. Todos acuerdan impartir fuerza al proyecto.

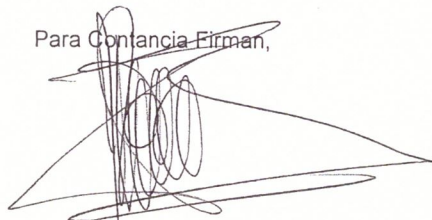
4. Propositiones y Varios

Juan Guillermo Galán presenta el caso de Protektor y sus patentes obtenidas; cuenta que en este momento el esta realizando un analisis profundo sobre éstas , debido a que Protektor está llamando a los clientes de Satlock y les está comunicando que el único que tiene la Patente de Metodo para el monitoreo de Carga y vehículos es Protektor. De acuerdo a lo anterior Juan Guillermo Galán afirma, que todas las empresas podrían estar realizando una actividad ilegal en este momento y podrian estar expuestas a pagar unas regalías y aunque hayan grandes diferencias entre el servicio que Portektor inventó y lo que las empresas de la Federación ofrecen, no deja de preocupante; por esta razón propone para el día lunes, presentarles este analisis juridico a la junta, y de esta formas demostrarles que si existen bases juridicas importantes para tumbar esta patente y solicitar la nulidad de la misma, todo esto con la ayuda de FEDETEC. Lo grave del asunto, según Juan Guillermo Galán, es que pese que Protektor no está ejerciendo demanda alguna en este momento, si esta ocasionando ruido entre las empresas y creando confusión. Roberto Castro considera que este hecho no tiene fundamento legal como tal, pero si afecta el aspecto comercial. La Junta Directiva en un 100% esta de acuerdo en escuchar este analisis el proximo lunes.

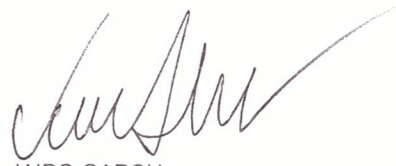
5. Cierre

Una vez terminado el Orden del dia el Presidente y el Secretario dan por terminada la reunión siendo las 7:15 P.M. del 25 de Enero de 2021.

Para Contancia Firman,



ROBERTO CASTRO
PRESIDENTE



JAIRO GARCIA
SECRETARIO